

AP/1384

ORTOGRAFÍA

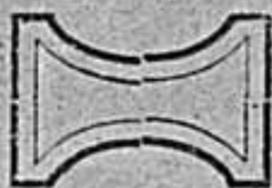
ESCRITA EN VERSO

para instrucción y recreo de los niños y demás personas
amantes de la hermosura de los escritos.

POR

DON VENANCIO BERGANZO Y AMORES.

Profesor de Instrucción primaria superior.



HARO:

Imprenta y Librería de Blas Gonzalez.

1883.

P. Cub. Log. = 19-1-29-1

DEPARTAMENTO DE ECONOMIA



HABANA

IMPRESA DE LA UNIVERSIDAD DE LA HABANA

1988

Ortografía

ESCRITA EN VERSO

PARA INSTRUCCIÓN Y RECREO DE LOS NIÑOS
Y DEMÁS PERSONAS AMANTES DE LA
HERMOSURA DE LOS ESCRITOS.

POR

DON VENANCIO BERGANZO Y AMORES,

Profesor de Instrucción Primaria Superior.



HARO:

Imprenta y Librería de Blas Gonzalez.

1883.

Reg. n.º 453

Es propiedad del Autor.
Todos los ejemplares lle-
varán su rúbrica.



¡¡ Honores á la Ortografía!!



*Según la expresión del erudito
Es la reina y belleza del escrito.
Letra hermosa sin buena ortografía,
Carece de mérito en el día.
POR TANTO; lector querido, amado,
Sé á la ortografía aficionado.*

El cuerpo de la psicología

Según la expresión del autor
de la mente y del cuerpo.
El cuerpo humano es un ser vivo
que vive en el mundo.
Por tanto, los factores que influyen
en la actividad psicológica.

ORTOGRAFÍA.

La ortografía nos enseña á emplear
Las letras, cual se debe, en la escritura,
Y los signos que debemos figurar
Para que haga buen efecto la lectura:
Dos partes abraza en consiguiente;
De las *letras* y *signos* justamente.

PRIMERA PARTE.

DE LAS LETRAS.

—1.a—

La primera división
que de las letras se hace,
es en **a, e, i, o, u,**
que llamaremos *vocales*;
también se titularán
sonidos fundamentales;
pues solas y acompañadas
todas pueden emplearse.

Las demás del alfabeto
 se titulan *consonantes*,
 y con vocales unidas
 pueden solamente usarse;
 esceptuando la *y* griega
 que, también puede emplearse
 sola, siendo conjunción,
 pues como *i* vocal vale.

—2.^a—

Atendiendo al mecanismo
 con que suelen pronunciarse
 las letras, se denominan
 la *c*, *k* y *q* *paladiales*;
m, *f*, *b* y *p*,
 denomínanse *labiales*;
 las *erres*, son las *vibradas*;
t, *l* y *ll* *linguales*;
s, y *x*, son *silbadas*;
d, *c* y *z*, *dentales*;
 de *n* y *ñ* los sonidos
 denomínanse *nasales*;
 y los de la *j* y *g*,
 son de suyo *guturales*;
 la *h* es de aspiración,
 y *muda* puede llamarse.

—3.a—

Otra clasificación que de las letras se hace, es por valor y figura, y así suelen enunciarse:

«Son *dobles* por su valor, uno *fuerte* y otro *suave*, la **c**, la **g** y la **r** como se verá adelante; y todas las demás letras *simples* pueden nominarse.

«Son por figura *compuestas*, por que constan de dos partes, la **ch**, **ll**, **rr** y **w** (esta poco suele usarse); titulándose *sencillas* las veinte y cinco restantes.

—4.a—

Mayúsculas, y *minúsculas* forman dos grupos ó clases, que se distinguen muy bien por sus figuras notables.

Las primeras son más altas,
de curvatura elegante,
más anchas, trazos más gruesos,
magistrales y de arranque;
usándose todas ellas,
con reglas muy especiales,
en los principios de escrito
y palabras capitales.

«Las *minúsculas*, de hechura
más sencilla en este arte,
van seguidas á mayúsculas
y en voces menos notables:
en los principios de escrito
jamás deben emplearse;
tampoco á punto final
seguirán como iniciales.

USOS DE LAS LETRAS.

Reglas de la letra b.

—1.a—

En las sílabas *bla, ble, bli, blo, blu;*
también en *bra, bre, bri, bro, bru;*
en otros casos en que precede á consonante
y en todos sus compuestos ó variantes;
como de *amable, amabilidad;*
de *afable, afabilidad;*
absoluto, obtuso, subjetivo
subrogar, subterráneo y subjuntivo.

—2.a—

En los verbos acabados en *aber*
y en sus tiempos; como *haber, caber, saber;*
y de este final que preceptúa,
el verbo *precaver* se exceptúa.

—3.a—

En los verbos que tienen fin en **bir**, como *escribir, recibir, apercibir*; de esta regla se hallan esceptuados, *hervir, servir, vivir* y derivados.

—4.a—

En la sílaba **ba**, sin excepción, del pretérito imperfecto de indicativo de verbos de la primer conjugación; v. y gr. *amaba, alababa, votaba, imperaba y adoraba*; y del verbo **ir** como *ibais, iba, íbamos*, también en *iban, ibas*.

—5.a—

Cuando articula en directo con la **u**; como *bullá, buitre, Belcebú*; se esceptúan los verbos *vulnerar, vuelo*, de volar y *divulgar*; las palabras *vuesiro, vuestra, vuelta, avutarda, párvulo y revuelta*.

—6.^a—

En las voces que tengan **bibl** y **riba**:
 como *bíblico, biblioteca, Biblia, Ribas,*
Ribaflecha, Ribarein, Ribaforada,
Ribadabia, Ribaguda y en *Ribada*.

—————

Reglas de la v consonante.

—1.^a—

Ha de usarse en los nombres adjetivos
 terminados en **ava, ave, eve**;
 como *octava, grave, leve*;
 y en los que acaban en **eva, iva, ivo**,
 como *nueva, altiva, fugitivo*.

—2.^a—

De indicativo el pretérito perfecto,
 del subjuntivo en el pretérito imperfecto
 y futuro, de *estar, tener* y *andar*,
 de la *v consonante* se ha de usar;
 como *estuvo, anduviera, estuviere,*
tuviera, anduvo y *anduviere*.

—3.^a—

En las dicciones **villar, vice** y **villa**;
 como *Villarcayo, Vice-Rector, Berantevilla*.

—4.a—

Asimismo en *í vora* y en *viro*;
v. y gr. *carnívora*, *triumviro*;
de esta especial regla exceptuarás
víbora y *viborezno*, nada más.

—5.a—

Por el uso se emplea en *convertir*,
venir, *vestir* y *dividir*;
conmover, *disolver*, *llover*, *volver*,
remover, *promover*, *mover* y *ver*;
llevar, *nevar*, *velar*, *votar*,
verificar, *vivificar* y *divisar*,
y en otras muchísimas dicciones
que la práctica enseña en sus lecciones.

Usos de la c.

REGLA 1.a

Como *fuerte* se emplea en *ca*, *co*, *cu*,
v. y gr. *camino*, *bericú*,
cántabro, *cara*, *coro*, *cura*,
corte, *coz*, *carmín*, *locura*.

—2.a—

También cuando precede á consonante, como *clase, cromo, declarante*.

—3.a—

Es *suave* en las sílabas **ce, cí,** como *cirio, cena, apetecí*.

—4.a—

Cuando alguna palabra en singular termine en **z**, hará el plural con **c**; también los derivados que de tales voces son formados; ejemplos: de *voz, voces, vocear*; de *paz, pacificación, pacificar*.

Uso de la k.

La **k** ha de usarse en las palabras de origen extranjero ó de latino, de las cuales usamos con frecuencia, *Kiries* del latin; del griego *kilo*; y otras como *kiosco, kan, Pekín, Kalmuco, Kermes y Nankín*.

Uso de la q.

Se emplea en las sílabas **que**, **qui**;
como en *queso*, *quinqué* *quina* *turquí*;
siendo fuerte el sonido de la **q**,
y en tales casos es muda la **u**.

Usos de la z.

—1.^a—

En las sílabas **za**, **zo**, **zu**, sin excepción;
como en *zorro*, *zumo*, *Zarratón*.

—2.^a—

En las sílabas **ze**, **zi**,
de las voces *zeda*, *zeta*, *zinc*,
zéfiro, *zenit*, *zelo*, *aizaña*,
zis, *zas*, *zipizape* y *zirigaña*;
en las que la Academia Real nos dá licencia
para dar á la **z** preferencia.

Regla de la é.

Se emplea la conjunción *é*,
 en lugar de la *y*,
 cuando la voz siguiente que enlaza
 principia con *i* ó *hi*;
 como padre *é* hijo; Juan *é* Ignacio,
 con lo cual evitamos el hiato. (1)

Reglas de la y.

—1.a—

Cuando es conjunción copulativa,
 como tú *y* yo; Cádiz *y* Chiva.

—2.a—

En las voces que en *y* son terminadas
 y de acento no es modificada;
 como *Rey, Garay, EcheGARAY,*
ley, estoy, convoy, buey, hay;
 se exceptúa aquí el adverbio *muy*,
 que es agudo y termina en griega *y*.

(1) Vicio de abertura de boca por mucho tiempo, esto es, mal sonido.

—3.^a—

Cuando hiere en directo á las vocales, como *Pelayo, ayer, rayo, poyales*.

Reglas de la g.

—1.^a—

En las sílabas *ga, go, gu,* y en *gue, gui,* en que es muda la *u,* con sonido *suave,* é igualmente cuando á *l* y *r* es precedente; como *guerra, guisa, goma, gana, gula, gracia, gloria, grillo, grana.*

—2.^a—

En las sílabas *ge, gi,* de las palabras, que la traen notoriamente del origen; como *ángel, evangelio, ingenio, vírgen, Algebra, regente, digestión, Génesis, gigante, congestión.* derivados ó compuestos, y se advierte, que su sonido, en tal caso, suena *fuerte.*

Reglas de la g fuerte por terminación.

En los verbos si el final es *ger* ó *gir*; esceptuándose *tejer*, *brujir*, *crujir*.

Los finales en *genio*, *gesimal*, *ígero*, *giénico*, *ginal*, *gélico*, *génito*, *ginoso*, *gético* *gírico*, *gínio*, *gioso*, *gía*, *gia*, *gio* y *gismo*, menos *espejismo*, *salvajismo*.

Los en *ogía*, *ógica*, *igerar*, esceptuándose la acción *desquijerar*.

Finalmente en *ígena*, *ginario*, y numerales que acaban en *genario*.

Uso de la j.

Esta gutural tan importante se antepone á vocal, no á consonante; confundiéndose con la *g*, únicamente, cuando á *é* ó *i* es precedente.

«Se emplea, por regla general, en palabras de sonido natural y fuerte; como en *jefe*, *ajedrez*, *pasaje*, *ejército*, *Jerez*;

usándose la *j* de contado
 de primitivo á compuesto ó derivado;
 de *teja*, *tejero*, *tejería*;
 de *caja*, *cajita*, *cajería*;
 de *paja*, *pajar*, *pajón*, *pajero*,
 de *ajo*, *ajería*, *ajito*, *ajero*.

Reglas para el uso de la h.

—1.ª—

Ante las sílabas *ie*, *ue*, *ui*,
 ha de usarse; como *hielo*, *huevo*, *huir*,
huérfano, *huésped*, *hueso*, *huerta*,
hueco, *hueste* (regla es cierta);
 pero no sus derivados *orfandad*,
osamenta, *osario*, *óvalo*, *oquedad*.

—2.ª—

«Ante los principios *om* y *on*;
 como *hombre*, *Honorio*, *honda*, *honor*;
 se exceptúan de esta regla *Omnipotente*,
onza, *once*, *ombligo* y *Onteniente*.

—3.ª—

En las voces cuyo principio es en *or*
 seguido de *r*, *n*, *m*; como *horror*,
horno, *hormilla*; pero aquí,
 se exceptúan *ornato* y *ormesí*.

—4.a—

También antes de *er*; ejemplo, *hermano*, *herejía*, *hermético*, *herodiano*; se exceptúan *erguir*, *ervilla*, *error*, *ermita*, y derivados del tenor.

—5.a—

Antes de *idr*, *iper*, *ipo*, igualmente la *h* se ha de usar; como *hidrógeno*, *hidráulica*, *hipérbole*, *Hipócrates*, *hipotenusa*, *hipotecar*, *hipócrita*, *hipódromo*, *hidrografía*, *hipérbaton*, *hipocondrio*, *hiperdulia*,

—6.a—

Escríbese con *h* el verbo *haber*, *heredar*, *habitar*, *hablar*, *hallar*, *hacinar*, *hartar*, *helar*, *hacer*, *hilar*, *holgar*, *hinchar*, *hincar*, *horadar*, *hospedar*, *humear*, *hender*, *hostigar*, *humillar*, *hundir*, *hurtar*, *hojear* (el libro), *hervir*, *herir*, *herrar* (el caballo), y *exhibir*.

—7.a—

Por el uso hay muchísimas dicciones que se escriben con **h**; como *halcones*, *Higinio*, *higiene*, *historia*, *hispano*, *hembra*, *hambre*, *hinojo*, *habano*; y es regla casi general, que en sus derivados se usa igual.

—8.a—

En medio de palabra hay otras voces en que la letra **h** se ha de usar, por ejemplo: *Alhama*, *Calahorra*, *Mahoma*, *Alhucemas*, *Mahomad*, *adhesión*, *alhóndiga*, *tahona*, *ahinco*, *almohada*, *ahogar*, *albahaca*, *alhova*, *tahalí*, *cahiz*, *tohalla* y otras mas.

Uso de la m.

Antes de **b** y de **p**, se usará por **n**, **m**, y á veces antes de **n**; como *hombre*, *empleo*, *impugna*, *himnos*, *alumnos*, *columnas*.

Uso de la ó.

Se usará la conjunción *ó* en lugar de la *ú*, cuando la palabra á ella pospuesta principia con *u*;
v. y gr. Antonio *ó* Urbano,
Júpiter *ó* Urano.

Uso de la r suave.

El sonido de esta letra entre vocales de palabras simples, siempre es *suave*; como *cara, coro, gloria, cirio, pura, aurora, cura, Moria.*

Es suave igualmente cuando á consonante es precedente; como *ermita, orla, alarma, arcipreste, archiduque, arco, arma.*

Reglas de la r fuerte.

—1.^a—

La *r* sencilla, en principio de dicción, es *fuerte*; como *ramo, rosetón.*

—2.^a—

Después de *l, n* y *s*, lo es también; como *malrotar, honra, Israel.*

En las palabras compuestas: si principia por r el segundo componente, se escribe r sencilla solamente; por ejemplo; *maniroto*, *pelirubio*, *austroruso*, *cariredondo*, *carirubio*, *prorata*, *pararayos*, *prorogar*, *prorumpir*, *prerogativa* y *derogar*.

Regla para la rr compuesta.

La rr doble se usa entre vocales de palabras simples: *pizarrales*, *carro*, *parra*, *gorra* y *aguerrido*, siendo siempre fuerte su sonido.

Uso de la conjunción ú.

Reemplaza la ú á la ó si la voz pospuesta que une principia con o ú ho; como *Arcadio ú Honorio*; *Jabdo ú Onias*, evitando así cacofonía (vicio que causa en el oído, por repetición de letras, mal sonido).

Uso de la x.

Se usa la **x** en *sintáxis*,
auxiliar, *existir*, *examinar*,
expresar, *exponer*, en *eximir*,
exhibir, *extender*, en *exhalar*,
ex-ministro, *ex-diputado*, *ex-inspector*
 y otras voces más á este tenor.

Las palabras que en **x** concluían
 en lo antiguo, regla es del día
 escribirlas con **j**; de *trox*, *trojes*;
 de *relox*, escríbese *relojes*.

Finalmente la **x** fué elegida
 para sonido de **g** y **s** unidas.

Duplicación de las letras.

Hay de **aa** en Saavedra,
 de **cc** en satisfacción,
 de **ee** en preeminencia,
 de **rr** en corrección,
 de **ii** en la voz piísmo,
 de **oo** en la voz loor,
 de **nn** en ennoblecer,
 y otras más á este tenor.

Uso de las letras mayúsculas.

—1.a—

Cuando la letra *mayúscula* por regla se deba usar, se pondrá siempre en principio, nunca en medio ni en final.

Se exceptúan los *epígrafes* de toda obra magistral, LIBROS, TÍTULOS, CAPÍTULOS, con su nombre capital; la *numeración romana*, é *inscripción monumental*, en las que serán mayúsculas sus letras en general.

—2.a—

Al principiar todo escrito mayúscula se pondrá; igualmente es la primera después de punto final.

—3.a—

Puesto el signo de dos puntos en dos casos se pondrá: primero, si de otro autor quiérense asuntos citar.

Despues de, *Muy señor mio*, *Mi querido* y otras más expresiones con que en cartas se suele principio dar.

—4.a—

También en el nombre propio sin escepción se usará; ya sea en el de *persona*, como en el de *rio*, *mar*, *lago*, *golfo*, *estrecho*, *monte*, *puerto*, *cabo*, *istmo*, *volcán*, *reino*, *provincia*, *condado*, *isla*, *granja*, ó *cigarral*.

—5.a—

Asimismo debe usarse en el nombre general, cuando en la frase ó discurso representa dignidad;

como *Marqués, Conde, Duque,*
Audiencia, -Universidad,
Congreso, Diputación,
 ú otro cuerpo principal.

—6.a—

En atributos de Dios,
 como la *Divinidad,*
Omnipotencia, Clemencia,
Justicia é Inmensidad.

—7.a—

También debemos usarla
 en nombres de Autoridad,
 como *Rey, Gobernador,*
Juez, Alcalde, General.

—8.a—

En las Leyes y Decretos
 el nombre adjetivo *Real,*
 y en los títulos de ciencias,
 como *Historia Universal.*

—9.a—

En el punto interrogante
y en el punto de admirar,
es mayúscula la letra
que inmediata al punto vá.

—10.a—

Al principiar cada verso
de arte mayor, uso es ya
escribir letra mayúscula,
y esta se llama versal.

—11.a—

También los meses del año
en fecha, se escribirán;
como *Abril* ó *Mayo* á 3,
con mayúscula inicial.

—12.a—

En fin, en abreviaturas;
como (S. R. M.),
(S. E.), (V. S.), (V.),
mayúsculas se pondrán.

SEGUNDA PARTE.

~~~~~

### DE LOS SIGNOS

#### AUXILIARES DE LA ESCRITURA.

—•—

##### *Del acento escrito.*

El *acento* es una raya  
que se debe colocar,  
á semejanza de coma,  
sobre la aguda vocal,  
en las voces que por regla  
deben acento llevar;  
á fin de distinguir bien  
su objeto ó sonido real.

## ***Acentuación de las palabras agudas.***

Las palabras son *agudas* cuando el acento su acción, á la sílaba final

le dá modificación:

ejemplos: *ya comprendí*

*la lección que aquí leí.*

---

## ***Monosílabos que se acentúan.***

Las palabras *monosílabas* que se deben acentuar, son **él, mí, tí, sí, tú**, pronombres personales: **dé, dí** de dar; **sé** de saber; **ví** de ver; **té, pié**, nombre general; de las letras que van solas la **y** esceptuada está; **qué, cuál, quién**, en sentido de pregunta ó de admirar: **sí**, adverbio que afirma y el de comparación **más**.

### ***Polisílabos agudos que se acentúan.***

Las palabras *polisílabas* terminadas en vocal aguda, sin excepción deben acento llevar; como *café, baladí, mamá, papá y sofá; pretéritos y futuros como escribí y amaré.*

Si acaban en *s ó n*, hoy también se acentuarán; como *educación, razón, compás, anís y azafrán,*

---

### ***Acentuación de palabras graves.***

Se llaman palabras *graves*, aquellas en que el acento en la penúltima sílaba fija su acción ó su asiento; como *vírgen, santa, pía, aurora, esperanza mía.*

*Reglas del acento grave.*—1.<sup>a</sup>—

Todas las palabras *graves* que acaban en singular en consonante, no siendo *n* ó *s*, el acento llevarán; como *ángel*, *mártir*, *árbol*, *huésped* y otras muchas más, las cuales se hacen esdrújulas casi todas en plural. (1)

—2.<sup>a</sup>—

Las que en el diptongo *ea* y *eo* tienen su final, y en la sílaba anterior gravando el acento está, sin excepción todas ellas deben acento llevar; como *pedáneo*, *cutáneo*, *línea*, *cráneo* y otras más.

---

(1) Se exceptúa *carácter*, cuyo plural es *caracteres*.

## —3.a—

Las que en *ia, ie, io,*  
*úa, úe, úo,* dan final  
 y la fuerza de la voz  
 va á la primera vocal,  
 se escribirá en ella acento;  
 pero no se acentuarán  
 si las palabras son verbos  
 sin ninguna acepción más;  
 llevará acento *María,*  
 pero *iria* no tendrá,  
 ni *escribia,* ni *escogia*  
 y otras de tal cualidad.

## —4.a—

Se acentúan *cuánto, dónde,*  
*cuándo* y *cómo,* si es que están  
 en sentido de pregunta  
 ó en narración de admirar:  
 por ejemplo: *Cuánto* quieres?  
*A dónde* vas á parar?  
 Dime: *Cuándo* has de venir?  
*Cómo* piensas disfrutar?

—5.<sup>a</sup>—

*Agilmente, fácilmente*  
y otros adverbios de igual  
composición, se acentúan  
cuando el adjetivo está  
con acento; guardando éste  
siempre idéntico lugar;  
y á semejantes palabras  
*doble-graves* llamarás.

—6.<sup>a</sup>—

Si un pronombre se pospone  
á voz aguda y verbal,  
conserva el lugar su acento  
en el verbo dicho ya;  
por ejemplo: *recogióla,*  
*sirvióle; venciólo* el zar,  
y *tragólo* una ballena,  
y *vióse* entonces muy mal.

***Acentuación de palabras esdrújulas.***

Las *esdrújulas* palabras  
llevan acento en tercera  
sílabas; mas contando

la última por primera:  
 ejemplos: *espíritus, bellísimos,*  
*vírgenes, mártires, purísimos.*

---

### ***Regla para su acentuación.***

Las *esdrújulas* dicciones,  
 ya en singular, ya en plural,  
 como *cándido, magnífico,*  
*teólogo* y otras más,  
 regla es sin excepción  
 que se deben acentuar;  
 y en la antepenúltima sílaba  
 el acento se pondrá.

Los superlativos en *ísimo*,  
 que abundan en nuestro hablar,  
 podemos, por la Academia,  
 sin acento figurar.

---

### ***Palabras homónimas para uso del acento.***

Hay también varias palabras  
 que se deben acentuar;  
 pues de no llevar acento

duda alguna pueden dar.  
*éntre, pára y sóbre* (verbos)  
 que pueden ser además  
 preposición.

Igualmente  
 el acento se pondrá  
 en otras muchas dicciones  
 que pueden representar  
 nombre y verbo, y que la falta  
 constituye ambigüedad;  
 como: *sábía, régia, vénia*,  
 siendo nombre ó cualidad;  
 también *regía y venía*  
 si son de acepción verbal:  
*Bailén*, nombre sustantivo;  
*báilen*, del verbo bailar;  
*andén*, nombre apelativo;  
*ánden*, de la acción andar;  
*marqués*, título, grandeza;  
*márques*, del verbo marcar;  
*Cortés*, gran conquistador;  
 Las *Córtes*, gran dignidad.

## CUADRO

*de homónimos, cuyo uso afecta á la  
Ortografía de las letras.*

| PALABRAS.     | SIGNIFICADOS.   | PALABRAS.       | SIGNIFICADOS.      |
|---------------|-----------------|-----------------|--------------------|
| <i>aya</i>    | servienta       | <i>barón</i>    | título             |
| <i>haya</i>   | árbol           | <i>varón</i>    | sexo masculino     |
| <i>¡ay!!</i>  | interjección    | <i>bienes</i>   | sustantivo         |
| <i>hay</i>    | verbo           | <i>vienes</i>   | verbo              |
| <i>allá</i>   | adverbio        | <i>basto</i>    | cualidad ordinaria |
| <i>halla</i>  | verbo           | <i>vasto</i>    | gran extensión     |
| <i>¡ah!</i>   | interjección    | <i>bacía</i>    | palangana          |
| <i>ha</i>     | verbo           | <i>vacía</i>    | adjetivo           |
| <i>asta</i>   | de buey         | <i>bota</i>     | de vino            |
| <i>hasta</i>  | preposición     | <i>vota</i>     | emitir un voto     |
| <i>atajo</i>  | de camino       | <i>baquetas</i> | de escopeta        |
| <i>hatajo</i> | de cosas        | <i>vaquetas</i> | pieles de vaca     |
| <i>billar</i> | juego           | <i>hácia</i>    | preposición        |
| <i>villar</i> | población       | <i>hacia</i>    | verbo              |
| <i>balido</i> | de ovejas       | <i>hierva</i>   | de hervir          |
| <i>valido</i> | título de honor | <i>yerba</i>    | planta             |
| <i>bello</i>  | adjetivo        | <i>honda</i>    | de cuerda          |
| <i>vello</i>  | pelo del cuerpo | <i>onda</i>     | de agua            |
| <i>bolada</i> | de bolos        | <i>¡hola!</i>   | interjección       |
| <i>volada</i> | de aves         | <i>ola</i>      | de mar.            |
| <i>echa</i>   | de echar        | <i>has</i>      | verbo              |
| <i>hecha</i>  | de hacer        | <i>as</i>       | de la baraja       |
| <i>errar</i>  | equivocar       | <i>hora</i>     | del reloj          |
| <i>herrar</i> | con hierro      | <i>ora</i>      | conjunción.        |
| <i>esteba</i> | planta          | <i>grabar</i>   | hacer letras       |
| <i>esteva</i> | del arado       | <i>gravar</i>   | echar carga        |
| <i>hierro</i> | metal           | <i>rebelar</i>  | revolución         |
| <i>yerro</i>  | equivoco        | <i>revelar</i>  | inspirar           |
| <i>huso</i>   | de hilar        | <i>nabal</i>    | campo de nabos     |
| <i>uso</i>    | costumbre.      | <i>naval</i>    | batalla de naves   |

## SIGNOS

## PRINCIPALES DE PUNTUACIÓN.

*Uso de la coma ( , )*

La *coma* se ha de poner en toda serie de *nombres*, *adverbios*, *verbos*, *pronombres*; mas no si los ha de unir conjunción copulativa, como *Allo, Loja, Lorca y Chiva*.

En fin de las oraciones de regular extensión, habiendo solo excepción si las unen conjunciones; v. y gr. *Juan se rie,*  
*Pedro canta y León se engrie.*

También en los vocativos y otras intercalaciones que indiquen explicaciones, pidan pausa ó den sentido:  
*Sois, señor, mi protector;*  
*áun mas, sois mi salvador.*



### ***Punto y coma (;)***

*Punto y coma* se pondrá en fin de toda oración que sirva de conclusión á otras que con *coma* ván.

También se pondrá tal signo en aquellas oraciones que por sus muchas dicciones piden descanso y sentido.

Antes de las conjunciones adversativas, *bien que*, *pero*, *mas*, *sin embargo*, *dado que*; (1) pero si las oraciones son de muy corta extensión, v. y g. *es ignorante*, *pero muy dócil y amante* *coma* pide la oración.

### ***Dos puntos (:)***

Después de *Muy señor mio*, *Mi querido* y otros mas principios de toda carta, los *dos puntos* se pondrán.

---

(1) Y en otras; como *aunque*, *sino*, *no obstante*, *por el contrario*.

También se pondrá este signo al principiar á citar palabras de otros autores, bandos y otras cosas mas; como *Jesús dijo así: Si el cielo quereis ganar, á mi Sempiterno Padre en todo debeis amar.*

---

### *Punto final (.)*

(1) Al escribir un periodo, cuyo sentido está ya perfectamente completo, se pondrá *punto final*.

En los apartes de escrito regla es de uso general, principiar nuevo renglón mas dentro que los demás.

---

### *Interrogación (¿?)*

El punto de *interrogante* nos sirve para indicar, que hemos de hablar preguntando

lo que entre tal signo está;  
 si es muy corta la pregunta,  
 se pondrá solo al final;  
 mas si es de gran extensión  
 al final y al principiar.

Esceptúanse los diálogos;  
 en los que se escribirá  
 al principio y en el fin  
 el signo de *preguntar*;  
 aunque sea una palabra  
 la pregunta, nada mas;  
 como se ve en varios libros  
 de doctrina y de moral.

---

### *Admiración ( ; ! )*

Nos sirve la *admiración*  
 para exclamar ó admirar,  
 y como el *interrogante*  
 es regla que se ha de usar.

Mas si la *interrogación*  
 la voz hace acelerar,  
 donde hay signo admirativo  
 con pausa se debe hablar.

---

### *Paréntesis (escritura)*

Del *paréntesis* el signo nos sirve para indicar que se ha de leer mas bajo lo que en su interior está.

---

### *Puntos suspensivos (.....)*

Y los *puntos suspensivos* sirven para suspender el sentido, haciendo pausa de que falta que leer.

---

### *Guión ( — )*

La rayita del *guión* sirve para demostrar que en la escena ha principiado otro autor á relatar.

Despues del *interrogante* se usa el *guión* además en los casos semejantes al que aquí voy á expresar:

*Cómo te llamas? —Antonio.*  
*Y tu padre? —Baltasar.*

*Sabes leer? — Sí señor.*

*Y escribir? — También contar.*

Y cuando al fin de renglón no se pudiese expresar palabra entera, el *guión* en él se figurará.

También se emplea este signo cuando ocurre separar de una palabra las sílabas, v. y gr. en *Mon—te—mar*.

### ***Diéresis, crema ó puntos diacríticos (ü)***

El *Diéresis* es dos puntos que se deben colocar sobre la *ü*, en las dicciones que se quiere pronunciar, hallándose colocada entre *g*, *e* ó *i* vocal; como sucede en *vergüenza*, *argüir* y *antigüedad*.

Y otras veces el diptongo sirve para deshatar; pero solo en poesías se debe este caso usar.

## TRATAMIENTOS

### DE LAS GERARQUÍAS SOCIALES.

#### *Gerarquía Civil.*

##### —1.<sup>a</sup>—

El tratamiento de los Reyes,  
Es sin excepción de *Magestad*;  
La expresión de *Señor* ó de *Señora*,  
Al principio del escrito se pondrá;  
Concluido que sea, en la antefirma  
A. L. R. P. de V. M.,  
Y al Secretario de Estado ó del Despacho,  
sin rúbrica, el escrito se enviará

##### —2.<sup>a</sup>—

Al Príncipe de Asturias é Infantes,  
Tratamiento de *Alteza* se dará;  
Al Príncipe heredero á mas de *Alteza*  
Le conviene el epíteto de *Real*;  
En principio de escrito y antefirma  
*Serenísimo Señor* se escribirá,  
Y á sus ayos ó secretarios, los escritos  
Es uso ó costumbre, se han de enviar.

## —3.a—

Al Ministro, Embajador, Duque, Marqués,  
Grandes de España, Condes, y además  
Caballeros del Toisón de Oro y Gran Cruz  
Tratamiento de *Excelencia* llevarán;  
Al principio del escrito y antefirma,  
*Excmo. Señor* se escribirá;  
Las epístolas que á estos se dirijan  
Se deben firmar y rubricar.

## —4.a—

Los Mayordomos y Camaristas de los Reyes,  
Intendente, Barón, Comendador,  
Gobernadores civiles, Oidores  
De la Audiencia Real, Jefe Mayor  
En Categoría de oficinas, Caballeros  
De las Órdenes del Rey Carlos 3.<sup>o</sup>  
É Isabel la Católica, en el día  
Se les trata de *Vuestra Señoría*,  
Y *Muy Ilustre Señor* se ha de fijar  
Al principio del escrito y al firmar.

### *Gerarquía Militar.*

Los Capitanes y Tenientes Generales  
Tienen tratamiento de *Excelencia*;  
Los Mariscales, Brigadieres, Coroneles,  
De *Vuestra Señoría*; y preferencia  
Ha de darse al título anterior,  
Si tuviesen Gran Cruz, por alto honor.

---

### *Gerarquía Eclesiástica.*

—1.<sup>a</sup>—

El Papa tiene tratamiento  
De *Beatitud* ó *Santidad*;  
Y á la cabeza de la epístola  
*Santísimo Padre* se pondrá;  
También *SS.mo Padre* ha de ponerse,  
En la antefirma, y además  
B. L. P. de V. B.  
Ó de *Vuestra Santidad*.

—2.<sup>a</sup>—

Los Cardenales tienen de *Eminencia*,  
Y se antepone: *Eminentísimo Señor*;  
De *Señoría Ilustrísima* el Arzobispo  
Y Obispo, ó *Ilustrísimo Señor*;

Si tuviesen tambien el de *Excelencia*,  
 Debe anteponerse el superior,  
 Así: *Excelentísimo é Ilustrísimo*  
 Señor Obispo &, todo á este tenor.

—3.a—

Á los Vicarios generales, Confesores  
 De cualquiera Régia Autoridad,  
 Canónigos y otros Eclesiásticos  
 Adornados con notable dignidad,  
 De *Usía* se les trata; y en su honor  
 Se antepone: *M. I. Señor.*

### *Corporaciones.*

—1.a—

Las Córtes tienen el de *Alteza*;  
 Y el escrito se ha de encabezar  
 «*A las Córtes*»: Y título igual tiene  
 Todo Supremo Tribunal.

—2.a—

Las Diputaciones y Consejos Provinciales  
 Tienen Tratamiento de *Excelencia*,  
 Y el mismo también les corresponde  
 De Judicial Territorio á las Audiencias

## —3.a—

Al Claustro de las Universidades,  
El de *Señoría Ilustrísima* se ha de dar,  
Y conviene el mismo tratamiento  
Al que sea Rector de la Central.

## —9.a—

Los Ayuntamientos y demás Corporaciones  
Que no tengan título especial  
Concedido por el Rey, el tratamiento  
Que tenga el Presidente, llevarán.



FIN



